ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-008/2021
"CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA RED DE VOZ Y DATOS PARA EL IPEJAL 2021"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:10 (diez) horas (diez) minutos del día 13 (trece) de enero de 2021 dos mil veintiuno**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-008/2021 "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA RED DE VOZ Y DATOS PARA EL IPEJAL 2021"**, ante la presencia de **Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ana Luisa Durán López, Abogado de la Dirección General de Contraloria Interna, Rodrigo Cervantes Tamayo, Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información (Área Requirente), María Guadalupe Velasco Ponce Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos (Área Requirente) y Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa analista de la Dirección de Adquisiciones**.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesados:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.	Patricia Guadalupe Romero Álvarez
Hola Innovación, S.A. de C.V.	Héctor Eduardo Velasco

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

NO.	INTERESADO	PREGUNTAS FORMULADAS
1	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	04 (cuatro)
2	EPSILON.NET S.A.DE C.V.	06 (seis)
3	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	03 (tres)
4	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	01 (una)
	TOTAL	14 (catorce)

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: JOSE ANGEL SOTO VALENCIA

1	PREGUNTA 1	Referencia página 8, punto 9.2. Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica, inciso "o". o)Carta original del fabricante que especifique garantía y refaccionamiento para los equipos del presente anexo. En caso de que el licitante no cuente aún con la carta físicamente, podrá entregar copia simple de la misma con carta compromiso de entrar la original en caso de resultar adjudicado. Pregunta: ¿Se entiende que esta carta de garantía y refaccionamiento que solicitan es la equivalente a obtener el contrato de soporte con el fabricante? En caso de ser afirmativo, se hace la observación que varios de los equipos ya no cuentan con soporte del fabricante, por lo que no se podrían cubrir todos los equipos del Anexo mencionado y que la carta no puede ser generada hasta que se tenga el contrato como tal.

		En caso de ser negativo, se le solicita a la convocante ser más especifica en la solicitud de esta carta.
	RESPUESTA 1	Favor de apegarse a la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases. La carta deberá de incluir los equipos del anexo que cuentan con soporte del fabricante.
2	**PREGUNTA 2**	Referencia página 32, Reemplazo de Partes, párrafo 2. El equipo o pieza (hardware) dañado será reparado y posteriormente reintegrado a la infraestructura del Instituto. En caso de que el equipo dañado no pueda ser reparado, se notificará al Instituto su sustitución definitiva y deberá ser un equipo de características similares o superiores. Pregunta: Se le solicita a la convocante especificar si se requiere que los reemplazos de partes sean con fabricante Cisco o pueden ser en su totalidad con refacciones cumpliendo con el requisito de ser un equipo de características similares o superiores.
	RESPUESTA 2	Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace la aclaración de que solo en los equipos enlistados en la carta emitida por el fabricante, los reemplazos de partes serán del mismo fabricante; en otros casos se deberá cumplir con el requisito de ser un equipo de características similares o superiores.
3	**PREGUNTA 3**	Referencia página 33, Inventario de Equipo Inventario de equipos / Software Nuance Pregunta: Se le solicita a la convocante especificar si el software Nuance debe ser soportado con fabricante para cubrir actualizaciones ya que no se especifica números de serie de estos items.
	RESPUESTA 3	No, el software Nuance no debe ser soportado por el fabricante.
4	**PREGUNTA 4**	Referencia página 28, Mantenimiento Preventivo Al término del mantenimiento preventivo se deberá entregar un reporte por escrito por sitio y sitios secundarios que cuente con equipo activo cubierto en el anexo A, con el detalle de las actividades realizadas y memoria fotográfica del antes, durante y después del mantenimiento. El proveedor adjudicado debe prevenirse con viáticos que correrán por su cuenta, para realizar las visitas a los sitios secundarios fuera del área metropolitana, los cuales son: Delegación Puerto Vallarta Edificio Unirse Av. Grandes Lagos no. 236 Fracc. Fluvial Vallarta. C.P. 48312. Puerto Vallarta, Jalisco. Delegación Ciudad Guzmán Av. 1o. de Mayo No. 126, local 43, Centro Comercial Plaza del Río. Ciudad Guzmán, Jalisco. Delegación Tepatitlán Circuito Jardín Alteño No. 10, local 5. Centro Galerías, C.P. 47600. Tepatitlán, Jalisco. Pregunta: Se le solicita a la convocante especificar la ubicación/delegación en el inventario de la página 33 de los equipos por sitio, esto con el fin de tener claridad de la ubicación y poder garantizar un mejor servicio para cuando se llegase a requerir algún servicio y/o refacción.
	RESPUESTA 4	Los equipos por sitio son los siguientes:

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Lugar	Equipo
Tepatitlán	Router 891F-K9
	Teléfono 7942
	Teléfono 7911
Cd. Guzman	Router 891F-K9
	Teléfono 8961
	Teléfono 7911
Vallarta	Router 891F-K9
Zona metropolitana de Guadalajara	Resto de Equipos

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: EPSILON.NET S.A.DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: DIEGO BELTRÁN ORTIZ

5	**PREGUNTA 1**	¿Es correcto entender se entregaran dos sobres por separado; un sobre para la propuesta técnica y otro sobre para la propuesta económica, sin ser causa de descalificación que estos dos sobres estén dentro de un sobre general de entrega de propuesta?
	RESPUESTA 1	Se acepta su propesta, sin ser obligatoria para los demás licitantes.
6	**PREGUNTA 2**	¿Es correcto entender que los equipos que forman parte de la presente licitación se enceuntran en correcto funcionamiento al momento de la firma del contrato?
	RESPUESTA 2	Sí, es correcta su apreciación.
7	**PREGUNTA 3**	¿Puede la convocante dividir el inventario por localidad y compartirlo con los participantes previo a la entrega de propuestas?
	RESPUESTA 3	Los equipos por sitio son los siguientes:

Lugar	Equipo
Tepatitlán	Router 891F-K9
	Teléfono 7942
	Teléfono 7911
Cd. Guzman	Router 891F-K9
	Teléfono 8961
	Teléfono 7911
Vallarta	Router 891F-K9
Zona metropolitana de Guadalajara	Resto de Equipos

8	PREGUNTA 4	¿Es correcto entender que solo se requiere 1 mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato?
	RESPUESTA 4	Sí, si es correcta su apreciación.
9	PREGUNTA 5	¿Es correcto entender que los equipos cuentan actualmente con sus licenciamientos al corriente al momento de la firma del contrato con el licitante que resulte ganador?
	RESPUESTA 5	Sí, si es correcta su apreciación.
10	PREGUNTA 6	¿Es correcto entender que la sustitución de equipos por parte del licitante que resulte ganador, no aplica en caso de robo, daños generados por golpes, vandalismo o mal uso de parte de los usuarios?
	RESPUESTA 6	Sí, si es correcta su apreciación.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: DELIA ROCÍO CERROS CONTRERAS

11	PREGUNTA 1	Punto 9.2. Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica, inciso p), la convocante solicita " un ingeniero en Advanced Collaboration Architecture " entendemos que para cubrir este punto se debe presentar la certificación CCNP en colaboración, ya que la certificación solicitada se atribuye a una empresa y no aun ingeniero como tal, asi como por la criticidad de que los equipos ya se encuentran en fin de vida. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 1	Sí, si es correcta su apreciación.
12	PREGUNTA 2	Anexo A "Inventarios de equipos", debido a que los equipos N5000 2RU, asi como, los equipos ASA 5510, son alta operación critica , ya que se encuentran conectados directamente a los provedores de servicios (Carriers) y la debido a la alta criticidad que esto conlleva, considerando además que estos equipos ya se encuentran en fin de vida; es importante que sea requisito que el licitante cuente con ingeniros expertos en proveedor de servicios, y esto deba ser soportado con copia simple del certificado?
	RESPUESTA 2	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases.
13	PREGUNTA 3	Anexo A "Inventarios de equipos", debido a la alta criticidad que soportan los equipos Catalyst 6500 y los equipos Catalyst 4500, en lo que refiere a Switching; asi como los equipos Cisco 3925 UC asi como toda la infraestructura que conforma la parte de routing, además de que alguno de ellos ya se encuentran en fin de vida, consideramos importante que sea requisito que el licitante cuente con ingenieria experta para soportar estos equipos y presente copia simple de certificado para avalar el nivel. ¿Se acepta?
	RESPUESTA 3	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE: MIRIAM TORRES CEDILLO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

14	PREGUNTA 1	En el inciso p), pagina 8, la convocante solicita copia de certificado de al menos un ingeniero CCNP Wireless, solicitamos a la convocante se nos permita cubrir este punto con el nivel CCNA debido a que consideramos que un ingeniero de este nivel podría desempeñar las funciones solicitadas, esto por la cantidad y el tipo de equipos que se encuentran en su infraestructura, en su mayoría, fuera de vida; además, observamos que la mayor parte de la infraestructura se encuentra constituida por servicios de colaboración y red. ¿Podría la convocante aceptar nuestra solicitud?
	RESPUESTA 1	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo señalado en el inciso p) del punto 9.2 de las bases, mismo que a la letra señala lo siguiente: *p) Con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios que se contraten para el mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones del Instituto, el licitante deberá anexar a su propuesta copias de certificaciones vigentes de CCNP routing & switching de al menos dos ingenieros, certificación CCNP Wireless de al menos un ingeniero y certificación de un ingeniero en Advanced Collaboration Architecture para garantizar que los servicios sean provistos de manera adecuada.*

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoría a las **10:21 diez horas con veintiun minutos,** firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	**ANA LUISA DURÁN LÓPEZ** ABOGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA INTERNA.

MARÍA GUADALUPE VELASCO PONCE DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE).	**RODRIGO CERVANTES TAMAYO** DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ÁREA REQUIRENTE).
MITZY ELIZABETH VALDEZ OCHOA ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).	**PATRICIA GUADALUPE ROMERO ÁLVAREZ** SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
HÉCTOR EDUARDO VELASCO HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	

Esta hoja forma parte del Acta de Junta Aclaratoria derivada de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-008/2021 "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA RED DE VOZ Y DATOS PARA EL IPEJAL 2021", celebrada el día 13 (trece) de enero de 2021 dos mil veintiuno.